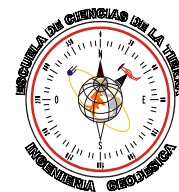




Universidad Autónoma de Sinaloa

Escuela de Ciencias de la Tierra

Licenciatura en Ingeniería Geodésica



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE	LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD		
Clave:	(pendiente)		
Semestre:	VI semestre		
Eje Curricular:	<input type="checkbox"/> Tronco Común <input checked="" type="checkbox"/> Profesionalizante		
Área:	<input type="checkbox"/> Física-Matemática <input type="checkbox"/> Cs. Sociales y Humanidades <input type="checkbox"/> Idiomas <input type="checkbox"/> Básico Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Profesional		
Horas y créditos:	Teóricas: 80	Prácticas:	Estudio Independiente: 16
	Total de horas: 96		Créditos: 6
Tipo de curso:	Teórico (X)	Teórico-práctico()	Práctico()
Competencias del perfil de egreso a la que aporta	<p>Manipular, actualizar, analizar y diseñar sistemas de información geográficos para el desarrollo de catastros urbanos y rurales.</p> <p>Dirigir y participar en los proyectos de desarrollo sustentable y explotación racional de los recursos naturales, así como en los planes y programas de saneamiento y conservación ecológica del medio ambiente.</p> <p>Realizar trabajo en equipo en la planeación, organización, dirección y ejecución en áreas de la geodesia.</p>		
Unidades de aprendizaje relacionadas	Topografía I, Topografía II, Topografía III, Dibujo Asistido por Computadora, Instrumental Geodésico, Prácticas de Instrumental Geodésico, Prácticas de Topografía I, Prácticas de Topografía II, Prácticas de Topografía III, Ética y Desarrollo Profesional, Lectura, Redacción y Comprensión de Textos Científicos, Planeación y Medio Ambiente.		
Responsables de elaborar y/o actualizar el programa:	M. C. ANÍBAL ISRAEL ARANA MEDINA		
Fecha de:	Elaboración: Febrero 2012	Actualización:	
2. PROPÓSITO			
El alumno conocerá las características generales del marco legal en México y Sinaloa, relativas al desempeño de la profesión de Ingeniero Geodesta, así como su respectiva interpretación para la debida aplicación en el desarrollo de sus actividades.			
3. SABERES			
Teóricos:	– El alumno conoce los elementos constitutivos de la propiedad y las distintas		

	<p>formas de adquirirla y transmitirla, así como las respectivas actividades a realizar y los fundamentos del registro público de propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El alumno adquiere los conocimientos básicos de la legislación agraria, para la dotación, restitución, ampliación, división, permuta, fusión y expropiación de terrenos ejidales y comunales. – El alumno conoce los conceptos de planificación y zonificación en lo que se refiere a fraccionamientos, tomando en cuenta el equilibrio ecológico así como su clasificación oficial de acuerdo a los organismos que intervienen en el estudio. – El alumno adquiere los conceptos de forma, dimensiones y calidad de la tierra de predios rústicos y urbanos con fines fiscales, deslindes, levantamientos y verificaciones catastrales correspondientes. – El alumno conoce los conceptos de planificación, zonificación y clasificación de fraccionamientos de acuerdo con los organismos oficiales donde se autoriza el estudio, proyecto y construcción, considerando el equilibrio ecológico.
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> – Identificar, ordenar y explicar con argumentos en forma coherente desde el marco legal, los problemas fundamentales que en el ejercicio de su profesión son comunes. – Capacidad para dar orientación legal básica, prevenir y solucionar conflictos en el entorno profesional. – Analizar, evaluar y explicar con argumentos de manera coherente, clara y con propiedad, sus ideas; utilizando la norma del lenguaje formal y el lenguaje matemático; propiciando un espíritu reflexivo. – Comprende y aplica la información jurídica asociada a su formación profesional, tal como principios, conceptos, teorías, métodos y técnicas, tanto en su expresión oral como escrita. – Elabora dictámenes coherentes, congruentes y debidamente fundamentados.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> – Asumir la responsabilidad con su entorno al momento de diagnosticar una situación conflictiva, en la que su juicio sea determinante. – Ejecutar proyectos de desarrollo humano, científico y técnico en el ámbito local, regional y nacional, con espíritu ético y solidario. – Aplicar técnicas y estrategias de solución de conflictos con imparcialidad y empatía, propiciando el desarrollo de una cultura de paz. – Razonar y resolver con equidad, imparcialidad, celeridad y sentido de justicia. – Concientizar sobre la importancia del equilibrio ecológico, los efectos de la destrucción del medio ambiente.
4. CONTENIDO TEMÁTICO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. LA PROPIEDAD <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Generalidades 1.2 Adquisición del terreno necesario para una obra de ingeniería 1.3 Elementos constitutivos de la propiedad 1.4 Dominio útil y dominio directo 1.5 La posesión y su clasificación 1.6 Diferentes formas de adquirir la propiedad 1.7 Registro público de la propiedad 1.8 Documentos que deben registrarse y requisitos que se hacen constar 	

1.9 Manera correcta de efectuar la descripción de un predio en una escritura pública

2. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA

- 2.1 Autoridades Agrarias
- 2.2 Concepto de ejido y comunidad agraria
- 2.3 Dotación, restitución y ampliación de tierras, aguas y bosques
- 2.4 Permuta, fusión, división y expropiación de terrenos ejidales y comunales
- 2.5 Propiedades afectables e inafectables
- 2.6 Centros de poblaciones ejidales y comunales
- 2.7 Registro Agrario Nacional
- 2.8 Procuraduría Agraria
- 2.9 Tribunal Superior Agrario

3. ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA

- 3.1 Servicios de utilidad pública y sus características
- 3.2 Concepto de utilidad pública y facultad de expropiar
- 3.3 Concesiones y sus principales características
- 3.4 Concesiones mineras
- 3.5 Plano oficial de una vía de comunicación
- 3.6 Derecho de vía, sus características y formas de adquirirlo
- 3.7 Daños y perjuicios
- 3.8 Normas que rigen el dimensionamiento del derecho de vía en las obras de ingeniería

4. DESLINDES DE BIENES RAÍCES

- 4.1 Deslindes catastrales en base a documentos antiguos, unidades antiguas
- 4.2 Deslindes particulares
- 4.3 Deslindes judiciales
- 4.4 Diligencia de apeo y deslinde
- 4.5 Deslinde catastral
- 4.6 Deslinde catastral por mutación geométrica
- 4.7 Levantamiento de "puesta al día"

5. CATASTRO

- 5.1 Generalidades
- 5.2 Planos para predios urbanos y rústicos
- 5.3 Conceptos que deben considerarse en los levantamientos catastrales de predios rústicos
- 5.4 Unidades de tipo
- 5.5 Forma y dimensiones de un predio urbano
- 5.6 Lotes regulares e irregulares
- 5.7 Castigo por irregularidad, profundidad mayor y frente menor (tablas de castigo)

6. PLANIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

- 6.1 Definición de planificación y zonificación
- 6.2 Integración de los organismos de planificación
- 6.3 Estudios de anteproyectos

- 6.4 Estudios y ejecución de los proyectos de planificación
- 6.5 Clasificación de los fraccionamientos
- 6.6 Solicitud para autorización de un fraccionamiento y memorias descriptivas
- 6.7 Ligas topográficas con zonas ya urbanizadas
- 6.8 Dimensiones mínimas de calles y lotes
- 6.9 Plano oficial de un fraccionamiento
- 6.10 Distrito de riego
- 6.11 Equilibrio ecológico y protección al ambiente

7. LEY DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

- 7.1 Disposiciones generales
- 7.2 Sistemas nacionales, estadístico y de información geográfica
- 7.3 Normas técnicas para levantamientos geodésicos y aerofotogramétricos
- 7.4 Derechos y obligaciones de los usuarios e informantes

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL APRENDIZAJE

Sensibilización y atención:

- Realizar una exposición introductoria de los temas en cada unidad de aprendizaje, haciendo énfasis de los problemas que ayudan a resolver los temas que se desarrollarán en dicha unidad.
- Recomendar lectura previa de temas selectos, para crear discusiones y debates en torno al tema.

En la plataforma virtual:

- Transferencia de información y materiales de temas específicos.
- Programación de actividades extra-clase (resúmenes y reportes de investigación) y su respectiva calendarización de recepción.
- Apertura de foros de discusión y seguimiento respectivo.

Estrategias y técnicas de aprendizaje:

- Aprendizaje basado en problemas ABP.
- Resúmenes.
- Investigación de tópicos y problemas específicos.
- Simulación de Procesos.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

6.1. Evidencias de aprendizaje	6.2. Criterios de desempeño	6.3. Calificación y acreditación
Exámenes por unidad	Descripción correcta de los conceptos importantes de los temas y procedimientos y solución correcta de problemas.	40 % Cuatro exámenes (uno por unidad de aprendizaje)
Cuestionamientos directos y práctica de solución de ejercicios en clase	Realización de cuestionamientos al inicio, durante y al final de la clase, en relación a la temática expuesta durante la clase o en clases anteriores.	10% En relación a la participación y el tipo de defensa del

Realización de Resúmenes	Redacción de textos a partir de otros, exponiendo las ideas principales de éstos. Considerando el 10 % Título, 20% Introducción, 50% Contenido.	cuestionamiento. 15% En relación a la forma y contenido del trabajo presentado.
Participación en seminario	Práctica de los procesos de conseguir, leer, analizar e integrar la información para comunicarla de una manera clara ante un grupo que generará discusión abierta sobre un tema específico.	15% en la evaluación del desempeño académico en el dominio del tema a tratar, al responder o formular cuestionamientos.
Exposición de resultados de trabajos extra-clase y de Reportes de investigación	Exposición de los resultados de los trabajos extra-clase y de reportes de investigación ante el grupo, con el objetivo de generar discusión sobre el proceso seguido y los resultados obtenidos.	20% En relación a la exposición y defensa del trabajo.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes de Información Básica:

1. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, México, 2004
2. Orozco Wistano, Luís. Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos baldíos, Editorial Caballito, México 1985, pp.1- 1154
3. Rincón Serrano, Romeo, El Ejido Mexicano. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México 1980. pp.1- 283
4. Congreso de la Unión, Código Civil para el Estado de Sinaloa en materia común y para toda la república en materia federal. Editorial Mc.Graw-Hill México, 2004
5. Congreso de la Unión, Ley Agraria. Editorial Porrúa .S.A. México, 2004, pp. 35-102
Congreso de la Unión, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Editorial Porrúa S. A. México, 2004, pp.1-64

8. PERFIL DEL PROFESOR

- Posee grado académico de posgrado en el área de las Ciencias Naturales y Exactas o de Ingeniería.
- Posee habilidades docentes en el ejercicio propio del desarrollo del contenido temático.
- Posee experiencia en actividad de campo relacionada con la actividad profesional de la ingeniería geodésica.